

Licitación Pública N° 3/2022 Tribunal de Cuentas de la Provincia Expte. N° 333/2022 TCP-DA

Fecha de Publicación: 21 de Diciembre del 2022

Detalle:

Objeto: Alquiler de un inmueble en la ciudad de Tolhuin

Fecha límite presentación de ofertas: 06/01/2023 13:00 hs

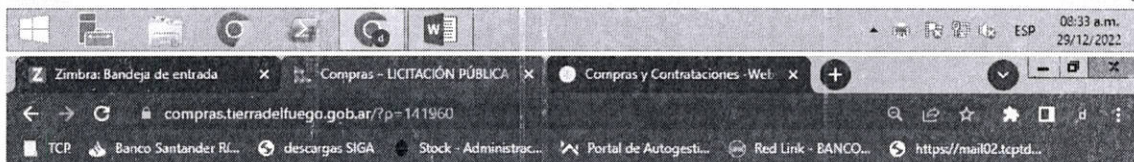
Lugar de presentación de ofertas: 12 de Octubre 131, Tribunal de Cuentas, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Consultas: Teléfono: 02901-421041 Int. 1015 - correo electrónico: contrataciones@tcpdf.gob.ar

Descargar: RES PL 321 AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°03-2022 LOCALIZACIÓN INMUEBLE CIUDAD DE TOLHUIN.pdf

PUBLICADO

Licitación Pública N° 2/2022 - Tribunal de Cuentas de la Provincia - Expte. N° 309/2022 TCP-DA



LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA EXPTE. N° 333/2022 TCP-DA

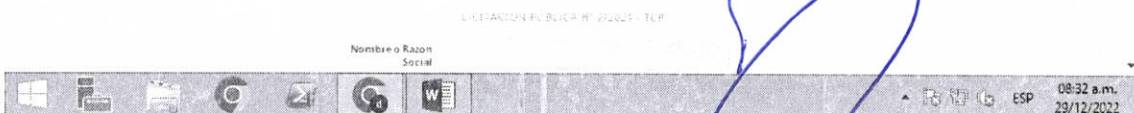
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/2022 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

EXPTE. N° 333/2022 TCP-DA

OBJETO: ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE TOLHUIN

FECHA DE LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: HASTA LAS 13HS DEL 06/01/2023

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: A LAS 13HS DEL 06/01/2023



Damián Nicolás Flores Machado
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

SESIÓN POR LA LEY DE MORATORIA PREVISIONAL

Fernanda Raverta criticó la decisión de los diputados de la oposición de no dar quórum

“La oposición retrasa una ley que están esperando casi 800 mil argentinas y argentinos”, dijo Fernanda Raverta, titular de la ANSES, al criticar a los diputados de Juntos por el Cambio por no ocupar sus bancas en la sesión donde se iba a tratar la moratoria previsional.

BUENOS AIRES.- La directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta, se refirió a la falta de quórum de la Cámara de Diputados de la Nación para discutir el Plan de Pago de Deuda Previsional para que hombres y mujeres que tienen la edad jubilatoria, pero no cuentan con los 30 años de aportes realizados, puedan regularizarlos.

“Este mes se termina la vigencia de la moratoria y habrá que esperar hasta marzo del año que viene para volver a discutir este plan de pago de deuda previsional que hubiera dado respuesta a una necesidad urgente. La oposición retrasa una ley que están esperando casi 800 mil argentinas y argentinos”, dijo Raverta.

“El plan de pago tiene efectos muy positivos y es novedoso en cuanto a que genera previsibilidad al permitir adelantar cuotas antes de cumplir la edad jubilatoria, afianzando la cultura previsional. Además, es beneficioso en términos de recaudación para el sistema, por lo que no hay motivo para que la oposición no quiera, al menos, sentarse a discutirlo. Dejar sin esta posibilidad a las argentinas y los argentinos, en lo inmediato, perjudica a casi 800 mil personas”, agregó la titular de ANSES.

El Plan de Pago de Deuda Previsional alcanza a dos grupos: por un lado, a quienes ya cumplieron la edad jubilatoria pero no cuentan con los 30 años de aportes realizados. Estas personas podrán cancelar la deuda de aportes en cuotas descontando su jubilación. Por el otro, quienes están a menos de 10 años de cumplir la



Fernanda Raverta, directora Ejecutiva de ANSES, criticó a la oposición por no dar quórum en la sesión de Diputados.

edad jubilatoria y no alcanzarán los 30 años de aportes. En este caso, podrán identificar y cancelar periodos pasados de aportes, lo que les otorgará derecho a acumular periodos para su futura jubilación.

Sesión fallida

La agencia NA informó ayer que en un clima de tensión, el interbloque de diputados de Juntos por el Cambio no dio quórum para la sesión especial que el Frente de Todos había convocado en la que buscaba avanzar con la ley de alquileres, la creación de ocho universidades nacionales y una nueva moratoria previsional, entre otros temas.

El oficialismo solo consiguió el acompañamiento del interbloque de Provincias Unidas-rionegrinos y misioneros- del Frente de Izquierda pero, caída la sesión por no alcanzar los 129 diputados sentados en sus bancas, el Frente de Todos continuó en el recinto en mino-

ria para criticar públicamente a la oposición.

La creación de ocho universidades nacionales era un tema introducido por el Frente de Todos para captar a un sector de Juntos por el Cambio, el bloque de Evolución Radical, pero al final la bancada que conduce Rodrigo De Loredo decidió dar marcha atrás en participar de la sesión. Tampoco se presentaron los diputados del Interbloque Federal, que integran 8 legisladores peronistas y socialistas, ni los de los bloques libertarios de José Luis Espert y Javier Milei.

Crítica de Bertone
La diputada de Tierra del Fuego, Rosana Bertone, pu-

blicó en su cuenta oficial de Facebook lo sucedido en la Cámara Baja, señalando: “Desde el Frente de Todos buscamos llevar adelante una sesión importante donde de la prioridad es cambiar la realidad de la gente con iniciativas importantes vinculadas a educación, salud, discapacidad y moratoria previsional entre otros temas”.

Bertone expresó: “La oposición no da quórum, limitando el correcto funcionamiento de nuestro Congreso y deteniendo estas importantes iniciativas legislativas” y subrayó que “el consenso se construye trabajando y debatiendo, esa es la forma de hacer política que reivindicamos”.

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Crean una certificación de empresas

BUENOS AIRES (NA).- El Ministerio de Economía creó la «Certificación de empresas argentinas de la economía del conocimiento», con el fin de «promover la consolidación» de las compañías que operan en ese sector.

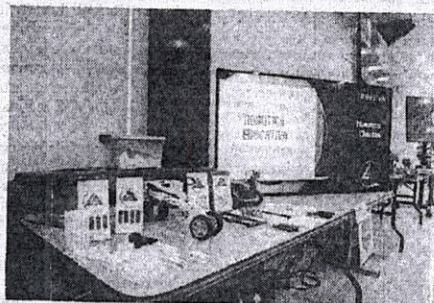
Así quedó establecido por medio de la Resolución 292/2022 de la Secretaría de Economía del Conocimiento, publicada este miércoles en el Boletín Oficial.

Los interesados en acceder a ese certificado podrán remitir sus solicitudes desde mañana a la autoridad de aplicación, que es la Subsecretaría de Financiamiento y Regulación de la Economía del Conocimiento.

El Poder Ejecutivo destacó que este sector «se ha constituido como piedra angular del sistema productivo nacional, por posibilitar la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos, que contribuyen en la consolidación y el fortalecimiento de la economía argentina».

Por tal motivo, consideró que surge la necesidad de impulsar medidas que «promuevan el reconocimiento y la promoción de las empresas que utilizan las actividades contempladas en la Ley N° 27.506 por resultar estratégicas tanto para la Economía del Conocimiento, como para el crecimiento de la economía nacional».

«En razón de lo expuesto se toma de vital importancia crear una iniciativa con el objetivo de reconocer, promocionar y propiciar la consolidación de las empresas argentinas de Economía del Conocimiento a través de la entrega de un Certificado», subrayó.



La medida busca fomentar la actividad de la Economía del Conocimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 06/2022 BAF 680, por la cual se tramita la adquisición de cuerdas de tipo MT, fuera del convenio Marco, destinadas a vehículos oficiales de diferentes Secretarías, dependientes del Ministerio de Producción y Ambiente.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
06/01/2023 - 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA:
06/01/2023 - 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín N° 450, P.B. Oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia, Dirección General de Contrataciones, Oficina Provincial de Contrataciones.

VALOR DEL PLEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

somos Gobierno de Tierra del Fuego



Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



LICITACIÓN PÚBLICA

El Tribunal de Cuentas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022, para la CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DEL TOLHUIN para funcionamiento de la Delegación Tolhuin del organismo, conforme pliego de bases y condiciones aprobado por resolución plenaria N° 321/2022. La apertura de sobres se realizará el día 6 de enero de 2023, a las 13:00, en las oficinas de edificio sede del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en calle 12 de Octubre N° 131 de la ciudad de Ushuaia, siendo la fecha límite para la presentación de ofertas el día 6 de enero de 2023 a las 13:00.

Los interesados deberán retirar: 1 (un) ejemplar del pliego de bases y condiciones en la mesa de entradas del edificio sede del Tribunal de Cuentas de la Provincia, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 14:30 o descargarlo de la página web del organismo <http://www.tcptd.gov.ar> o de la página <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.

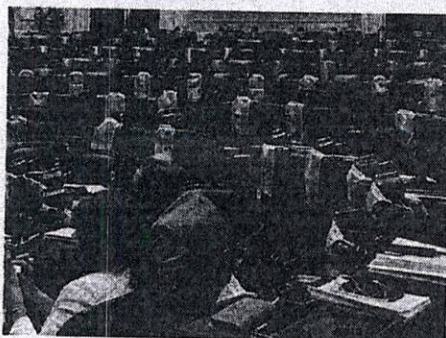


Imagen que presentaba el recinto de Diputados en la sesión de ayer.

EN UN ENCUENTRO ENCABEZADO POR CARLA VIZZOTTI

Comisión Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones presentó su balance anual

El encuentro estuvo encabezado por la ministra de Salud, Carla Vizzotti. Además, en el marco de la sesión presencial del Consejo Federal de Salud, los avances de la CoNISMA fueron compartidos con las máximas autoridades sanitarias de todo el país.

Buenos Aires. La titular de la cartera sanitaria nacional, Carla Vizzotti, encabezó en Casa Rosada la reunión de cierre anual de la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CoNISMA) en la que, junto a sus pares de Mujeres, Géneros y Diversidad, Ayelén Mazzina; Defensa, Jorge Taiana, y Desarrollo Territorial y Hábitat, Santiago Maggiotti, se expusieron los acuerdos y avances alcanzados durante 2022.

"El trabajo intersectorial y con mirada federal se ve en hechos concretos, desde un Estado nacional bien presente en el trabajo de cada una de las jurisdicciones en esta temática que es absolutamente transversal", manifestó Vizzotti tras agradecer la sinergia alcanzada con las diferentes áreas del Gobierno.

La ministra recordó que la CoNISMA fue creada en el marco de la Ley Nacional 26.657 de Salud Mental y, por decisión del Presidente, retomó su funcionamiento el 11 de abril de este año bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. "Con el aporte de todas y todos los representantes de cada uno de los ministerios, esta comisión ha podido fortalecerse muchísimo, ha podido reunirse periódicamente, y ha podido nutrirse de políticas públicas concretas que mejoran la vida de la gente", aseguró.

Vizzotti destacó así que en la CoNISMA se generaron acuerdos interministeriales para el desarrollo de políticas públicas integrales de salud mental y adicciones en el marco de la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental, anunciada por el Presidente el pasado abril. "Esta estrategia es realmente un trabajo colectivo en el que participan todos los ministros y ministras del Consejo Federal de Salud (COFESA), del Consejo Federal de Salud Mental (COFESAMA), de la CoNISMA, con la sociedad civil, con el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental, con el órgano de Revisión Nacional de Salud Mental y con las sociedades científicas", detalló.

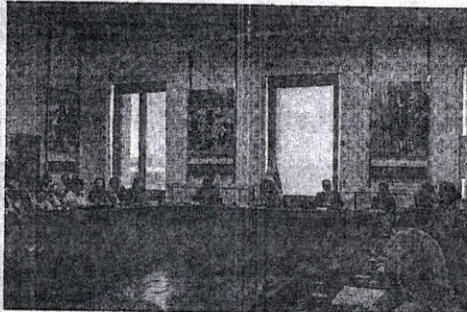
De esta manera, el balance anual fue compartido a través de un video institucional con las ministras y ministros de Salud de todo el país durante el último encuentro presencial de COFESA que se desarrolla en la ciudad de Buenos Aires durante el día de hoy. "La palabra 'integral' está representada por la CoNISMA y la palabra 'federal', por las ministras y ministros de salud de las jurisdicciones", concluyó Vizzotti.

Por su parte, Mazzina señaló: "Este Gobierno tomó la decisión de enfrentar un problema que existe desde siempre. Que estén todas las provincias habla de la territorialidad, de un Gobierno que busca soluciones poniendo al Estado en el centro, y entendiendo que cada provincia o territorio tiene sus propios inconvenientes a enfrentar, buscando soluciones situadas".

A su turno, Taiana se refirió a la realidad que viven las Fuerzas Armadas respecto a esta problemática y compartió con las autoridades sanitarias las políticas públicas que lleva adelante su cartera en materia de prevención. "Tenemos un despliegue nacional muy extendido y trabajamos articuladamente con algunas provincias. Sin duda una mayor relación e interacción con cada una de las jurisdicciones y sus distintas realidades nos facilita la tarea para brindar a la población mejores condiciones generales de salud, y por supuesto también respecto a la salud mental", indicó.

Por último, tras informar que ya está iniciada la construcción de 50 casas de medio camino para la desinstitutionalización de usuarias y usuarios de la Colonia Montes de Oca, Maggiotti manifestó: "Celebro esta reunión, pero celebro mucho más que nuestro Presidente haya tomado el compromiso político de invertir recursos para tratar de igualar las oportunidades de todos los argentinos y las argentinas, sin importar su condición social".

Del encuentro participaron también la titular de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (Sedronar), Gabriela



Carla Vizzotti encabeza el encuentro de la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CoNISMA).

Torres, y la defensora de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación, Marisa Graham.

Principales avances

A partir del trabajo desarrollado en el marco de la nueva Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental y de la CoNISMA, durante 2022 se crearon 10 Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental (RISAM) y la especialidad en salud mental comunitaria, llegando a un total de 36 RISAM en 17 jurisdicciones del país. Por primera vez, se incorporaron psicofármacos en el botiquín Remediador.

Se realizaron relevamientos de espacios de respuesta para el aborda-

je de consumos problemáticos y se pusieron en marcha capacitaciones para personal en diversos organismos del Estado en esta temática.

Así, en articulación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, se trabajó en capacitaciones para el abordaje integral de problemáticas por motivo de género. Y en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía se realizaron capacitaciones en programación a usuarios y usuarias del sistema de Salud Mental. Cinco personas que recibieron ya su diploma. Además, se articuló con la Subsecretaría de Políticas de Inclusión del Ministerio de Trabajo para la incorporación de usuarios y usuarias

del sistema de salud mental en programas de capacitación en oficios.

En esta dirección, se creó también una línea 0800 que funciona los 365 días del año las 24 horas para brindar por parte de profesionales una primera respuesta a situaciones de salud mental. Y se articuló con los dispositivos de salud mental provinciales para garantizar la atención situada y el seguimiento.

En el marco de la CoNISMA también se puso en marcha el Programa Nacional de Abordaje de la Problemática del Suicidio, impulsando un enfoque intersectorial para que las estrategias sean cada vez más eficaces. Y se crearon las "unidades centinelas" en las jurisdicciones para garantizar prevención, asistencia y postvención.

En articulación con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Desarrollo Social, se capacitó a equipos para el abordaje comunitario de problemáticas de salud mental en infancias y adolescencias. Recientemente fue lanzada la Red Federal de Juegotecas en el primer nivel de atención y, en articulación con el Ministerio de Educación, se generaron Espacios de Escucha en contextos educativos secundarios y universitarios.

Con apoyo del Ministerio de Obras Públicas, hasta el momento siete jurisdicciones avanzaron en la transformación de hospitales generales en dispositivos intermedios, guardias e internaciones, y se está trabajando también en proyectos de transformación de hospitales monovalentes. Además, comenzó la construcción de los primeros "Nodos de cuidado en Red", centros de salud de primer nivel de atención que tendrán un enfoque especial en relación a la salud mental e integral.

En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, se lanzó el programa "Habitar Inclusión". En ese marco se avanzó en la construcción de casas de medio camino en 15 jurisdicciones, y se puso en marcha la construcción de 50 casas destinadas a la externalización de todas y todos los usuarios de la Colonia Montes de Oca.

Con el Ministerio de Cultura, se recorrió el país con el programa "Salud en escena" presentando obras de teatro relacionadas con la salud mental. Y en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva se llevó el primer foro de investigación en salud mental, cuyos resultados se publicarán en un número especial de la Revista Argentina de Salud Pública.

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

licitación pública

El Tribunal de Cuentas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022, para la CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DEL TOLHUIN para funcionamiento de la Delegación Tolhuin del organismo, conforme pliego de bases y condiciones aprobado por resolución plenaria N° 321/2022. La apertura de sobres se realizará el día 6 de enero de 2023, a las 13:00, en las oficinas del edificio sede del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en calle 12 de Octubre N° 131 de la ciudad de Ushuaia, siendo la fecha límite para la presentación de ofertas el día 6 de enero de 2023 a las 13:00.

Los interesados deberán retirar 1 (un) ejemplar del pliego de bases y condiciones en la mesa de entradas del edificio sede del Tribunal de Cuentas de la Provincia, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 14:30 o descargarlo de la página web del organismo <http://www.tcptdf.gob.ar> o de la página <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.

JUNTA ELECTORAL
SINDICATO DE PETROLEO Y GAS
PRIVADO DE TIERRA DEL FUEGO
ACTA N°1

Reunidos el 21 de diciembre de 2022 a las 21 horas, en la ciudad de Río Grande, los integrantes de la Junta Electoral elegida mediante asamblea extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2022 resolvieron designar las autoridades de esta junta conforme estatuto sindical.

En tal sentido acordamos que el cargo de Presidente de la Junta Electoral será ejercido por Víctor Miguel Espinosa, DNI 17.850.209, el cargo de Secretario Oscar Maldonado, DNI 94.304.934, los cargos de vocales serán a cargo de Hector Alejandro Torres, DNI 92.803.041, Jose Luis Franco, DNI 32.834.428 y Alejandro Marcos Villa, DNI 25.774.846.

En caso de ausencia del Presidente o Secretario su lugar será ocupado por los vocales según se resuelva en la misma.

En reunión, Las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los miembros presentes. Próximamente comunicaremos a todos los afiliados el cronograma electoral para las elecciones que el próximo 27 de febrero de 2023 elegirá integrantes de Comisión Directiva, Comisión Paritaria de Cuentas y Delegados Congressales.

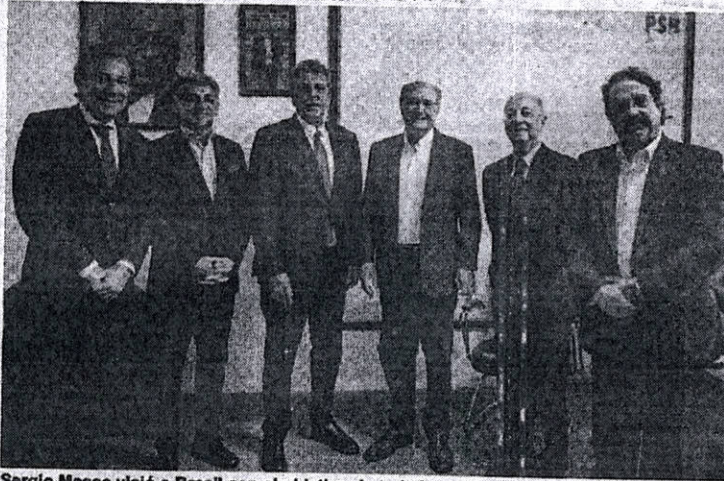
Anulamos resoluciones que la Junta Electoral tendrá su lugar de atención en Anaghu 967 (al fondo) de la ciudad de Río Grande. Y nuestro horario de atención será de lunes a viernes de 10 a 20 horas, con excepción del día 04 de enero de 2023, que atenderemos hasta las 24 horas de ese día. Nuestro email de contacto es juntaelectoral.spetroleros2023@gmail.com. Sin más, cerramos este acta.

Victor Miguel Espinosa PRESIDENTE	Oscar Maldonado SECRETARIO
Hector Alejandro Torres VOCAL	José Luis Franco VOCAL
	Alejandro Marcos Villa VOCAL

ECONOMÍA

Massa viajó a Brasil y se reunió con los hombres del futuro Gabinete económico de Lula

El ministro de Economía, Sergio Massa, viajó a Brasil para reunirse con el vicepresidente electo y ministro de Industria y Comercio de ese país, Geraldo Alckmin, y con su futuro par, Fernando Haddad, con el objetivo de trabajar sobre una agenda bilateral común.



Sergio Massa viajó a Brasil con el objetivo de trabajar sobre una agenda bilateral común. (Foto: Ambito Financiero).

BUENOS AIRES

(NA).- Con la mira puesta en la integración regional el tigrero mantuvo un tro con dos de

abres fuertes que integrarán el Gabinete económico del presidente electo del vecino país, Luiz Inácio «Lula» Da Silva.

El líder del Frente Renovador estuvo acompañado por el director del INDEC, Marco Lavagna, y el subsecretario de Asuntos de América Latina de la Cancillería, Gustavo Pandiani.

En esa agenda energética el gas será protagonista ya que a partir del yacimiento de shale gas de Vaca Muerta -el segundo en importancia en el mundo- la Argenti-

na aspira a poder exportar ese combustible una vez que se concluya la construcción del gasoducto Néstor Kirchner.

Otro de los temas de la agenda bilateral es el financiamiento del comercio exterior debido a que, por la crisis por la guerra de Rusia con Ucrania, Argentina y Brasil pueden proveer al mundo y a los mercados de oriente de alimentos que hoy escasean en esas regiones, y energía. En estas cuestiones, coincidieron en que se trata de «intereses comunes

entre ambos países».

Por otra parte, el segundo tema de la agenda fue restablecer el normal funcionamiento de las relaciones bilaterales y la integración de ambas naciones, que se vio retrasada durante el Gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil.

A través de sus redes sociales, Massa agradeció a Alckmin por haberlo recibido y destacó que deben aprovechar «la oportunidad de empezar a trabajar juntos la agenda bilateral comercial». «Le agradezco tam-

bién a Fernando Haddad, el nuevo ministro de Economía de Brasil a partir del 1º de enero, el abrimos las puertas de su casa para empezar a trabajar juntos en el futuro de integración de Argentina y su país», señaló.

Y concluyó: «Desde el trabajo de intercambio de moedas hasta el sueño de una moneda común, que son proyectos que deben ser parte del proceso de integración económica, financiera, de infraestructuras y de desarrollo del Mercosur y la región».

TRABAJO REGISTRADO

Mediante la AFP se regularizaron a más de 167.700 trabajadores en 2022

BUENOS AIRES (NA).- De esos 167.749, había 109.413 que directamente no tenían registro alguno en AFIP, informó el organismo.

De esta manera, el período entre enero y noviembre de 2022 muestra un incremento del 161% en la cantidad de empleados regularizados como resultado de las tareas de con-

organismo conducido por Carlos Castagneto. Durante el mismo lapso de 2021 se habían formalizado poco más de 64.000.

La Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social (DGRSS), a cargo de Mara Ruiz Malec logró incorporar a 109.413 empleados que no tenían registro alguno en AFIP.

De ese total, 73.248 lo hicieron a partir de campañas masivas de inducción, 22.085 por fiscalizaciones presenciales y 14.080 por fiscalizaciones virtuales. En total, unos 44.033 empleadores regularizaron 167.749 trabajadores a lo largo del año.

Los rubros con más irregularidades

El 25% de los 167.749 empleados regularizados correspondió al sector Comercio y el 16%, a Hoteles y Res-

taurantes. Por su parte, a Construcción y Agricultura correspondieron el 11% en cada caso y el 10%, a la Industria Manufacturera.

En 2021, los trabajadores regularizados habían sumado 64.236, de los cuales 36.394 se trataron de empleados nuevos incluidos en el sistema.

Durante ese año, el 23% había correspondido al rubro constructor, 15% al Comercio e Industria Manufacturera y Transporte habían representado el 12%.

Cabe destacar que las tareas de fiscalización provisional llevadas a cabo por la AFIP forman parte de las acciones de concientización sobre los derechos de los trabajadores y de las obligaciones de los empleadores que realiza el organismo en la búsqueda de reducir la informalidad laboral.

Los empleadores que evaden las cargas sociales no permiten que sus trabajadores accedan a una obra social y a una jubilación como tampoco garantizan una cobertura en casos de accidentes de trabajo y seguro de vida.

La AFIP busca reducir la informalidad laboral.



La producción de la industria pyme subió 1,6%

BUENOS AIRES (NA).- Así, la actividad manufacturera de este sector acumula un aumento de 2,2% entre enero y noviembre frente al mismo período de 2021.

En la comparación mensual la actividad subió 1% y CAME sostuvo que si bien los porcentajes son bajos, «parecieran cortar con la dinámica decreciente que había iniciado hace tres meses».

En tanto, el uso de la capacidad instalada de las empresas se ubicó en 71,7%, un punto y medio por debajo de octubre último, ya que en algunos sectores se están realizando inversiones.

Los niveles más elevados del uso de la capacidad se registraron en Papel e impresiones (75,2%) y los más bajos en Productos químicos y plásticos (69,5%).

Los resultados surgen del Índice de Producción Industrial Pyme (IPIP) que elabora CAME, con una muestra que alcanzó a 357 industrias pyme a nivel nacional.

De acuerdo con el relevamiento, la mejor performance en noviembre estuvo en Productos químicos y plásticos (+9,3%) y la peor en Indumentaria y textil (-10,8%).

Otro sector, el de Alimentos y bebidas, registró un aumento de 2,8% interanual y de 2,2% mensual; en el acumulado enero-noviembre sube 2,7% frente a los mismos meses del año pasado.

En Maderas y muebles, las ventas bajaron 0,1% frente al mismo mes del año pasado, pero subieron 2,9% en relación a octubre; en el acumulado enero-noviembre marcan una caída de 3,4% comparadas con enero-noviembre de 2021.

Las empresas consultadas destacaron que hay muchos altibajos en los pedidos de producción, a partir de la falta de poder adquisitivo de la gente, el desabastecimiento de insumos y las subas de precios, indicó CAME.

Por su parte, la producción de Metales, maquinarias, equipos y material de transporte subió 4,3% interanual, 1% mensual y acumula un alza de 2,7% cuando se comparan los once meses ya transcurridos de 2022 con los mismos meses de 2021.

Aquí, faltan materias primas y hay insumos retenidos en el puerto, «pero eso no está siendo un limitante para cumplir con las entregas, porque las empresas están produciendo a demanda», aclaró la entidad empresaria.

En Productos químicos y plásticos, subieron 9,3% interanual en noviembre y 2% mensual, y acumulan un aumento de 4,3% anual.

Por último, en Papel, cartón, edición e impresión la producción cayó 9% anual en noviembre y 5,3% mensual; en el acumulado del año registra un aumento anual de 1,9%.



Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



LICITACIÓN PÚBLICA

El Tribunal de Cuentas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2022, para la CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DEL TOLHUIN para funcionamiento de la Delegación Tolhuin del organismo, conforme pliego de bases y condiciones aprobado por resolución plenaria 321/2022. La apertura de sobres se realizará el día 6 de enero 2023, a las 13:00, en las oficinas del edificio sede del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en calle 12 de Octubre Nº 131 ciudad de Ushuaia, siendo la fecha límite para la presentación de ofertas: el día 6 de enero de 2023 a las 13:00.

Los interesados deberán retirar 1 (un) ejemplar del pliego de bases y condiciones en la mesa de entradas del edificio sede Tribunal de Cuentas de la Provincia, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:30 o descargarlo de la página web organismo <http://www.tcptdf.gob.ar> o de la página <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.

Reserva Natural Urbana

La aparición de algas verdes en Bahía Encerrada es “un fenómeno natural”

El director de Desarrollo Institucional de la Municipalidad de Ushuaia, Cristián Petracchi, explicó que en los vertidos cloacales que durante muchos años se acumularon en la Bahía —antes del Plan de Manejo—, existen elementos que las algas utilizan para crecer, por lo que su presencia excesiva se debe a “la abundancia de nutrientes, las extensas horas de luz y las temperaturas propias de la estación estival”, dijo.

Ante la aparición de algas verdes en las aguas de la Bahía Encerrada, el director de Desarrollo Institucional y Participativo de la Municipalidad y licenciado en Ciencias Biológicas Cristián Petracchi, integrante de la Asociación Bahía Encerrada, explicó que es “un fenómeno natural producto de la combinación de diferentes factores como la abundancia de nutrientes, agua y horas de luz solar”.

El profesional explicó que la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada (RNUBE) “se encuentra sobre la costa central de la ciudad de Ushuaia, donde se desarrollan numerosas actividades humanas que impactan de manera directa e indirecta sobre los recursos que se intentan conservar”, y observó que “estudiar, manejar y administrar un sistema ecológico inserto en una ciudad, donde confluyen variables naturales, físicas, económicas, sociales, culturales e históricas, resulta muy complejo”.

Petracchi indicó que “en la actualidad, la Bahía Encerrada es un cuerpo de agua salobre somero —tiene 1,5 metros de profundidad máxima—, formado por el aporte de agua salada del Canal Beagle y de agua dulce del arroyo Buena Esperanza”, y agregó “se debe recordar que a partir del año 1948, en que se construyó la pasarela Luis Pedro Figue, la bahía estuvo conformada especialmente por el aporte de agua dulce, lo que permitía que en invierno se congelara y que los vecinos pudieran patinar”, amplió.

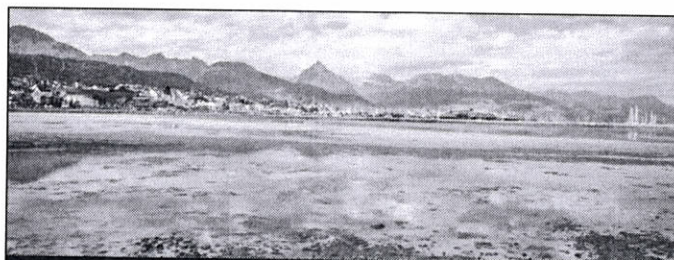
En esa línea, el profesional señaló que “lamentablemente, esta actividad se vio interrumpida a partir de los años ‘80

por la contaminación de sus aguas, fruto de la acumulación del vertido directo de diez caños de desagüe pluvio-cloacal ocasionado por el deficiente funcionamiento del sistema colector cloacal de la ciudad, más los vertidos de particulares sobre el arroyo Buena Esperanza”.

Esto, precisó Petracchi, “dio origen a los malos olores, la alteración de la transparencia natural del agua por la carga orgánica en suspensión y la acumulación de sedimentos, representando además un riesgo sanitario para las personas que entren en contacto directo con el agua”, aunque “lo que para algunas especies puede resultar tóxico o inconveniente (en particular para el Homo Sapiens), para otras resulta una oportunidad de crecimiento (en particular, para las algas, o al menos, algunas especies de ellas)”, remarcó.

En tal sentido, apuntó que “si se observa la RNUBE como un ecosistema, todos los elementos presentes tanto bióticos (fauna, flora, bacterias) como abióticos (agua, sedimentos, vientos, temperatura, luz), con o sin intervención humana, están interconectados entre sí formando una red de vínculos no siempre tan obvios y deducibles a la mera vista del espectador común. Todos los elementos presentes, deseados e indeseados (físicos, químicos y biológicos) causan un impacto, ya sea positivo o negativo sobre la misma”.

Y agregó que “para crecer, las algas necesitan agua y nutrientes (en particular, nitrógeno y fósforo, que suelen abundar en los vertidos cloacales). Por ello, en



Desde la Municipalidad de Ushuaia, explicaron que la presencia excesiva de algas verdes en la Bahía Encerrada es un fenómeno natural.

estos días en que se habla de la excesiva presencia de algas en las aguas de la Bahía Encerrada, debe tenerse en cuenta que es un fenómeno completamente natural, dado por la abundancia de nutrientes, las extensas horas de luz y las temperaturas propias de la estación estival”, continuó el licenciado.

En función de ello, “si a las plantas de nuestro jardín las regáramos en forma adecuada y abonáramos la tierra con algún fertilizante, ¿qué esperaríamos?, obviamente que crezcan —dijo—. Pues eso hacen las algas de la Bahía y, dicho sea de paso, todo organismo vivo que encuentra condiciones favorables para su desarrollo”, expuso.

“Sin embargo, debe prestarse atención que el exceso de algas se observa sólo en momentos de marea baja —explicó Petracchi—. Por otro lado, debe distinguirse el particular olor de las algas como se aprecia en las playas de Puerto Madryn, de aquel producido por los residuos cloacales e hidrocarburos en descomposición, estos últimos realmente nauseabundos”.

El profesional amplió, “más allá que seguramente la mayoría de las personas no prefiera ninguno de los dos, el primero es mucho más pasable que los segundos. En el caso de Bahía Encerrada, conviven ambos por la historia ya descripta y se debe entender que, al ser un cuerpo de agua con escasa profundidad, cualquier viento más o menos intenso, habituales en la zona, puede producir la remoción de los sedimentos y hacer aflorar sus aromas, no precisamente de rosas”.

Remarcó que “no hay que olvidar que todo lo que echamos a la tierra, de algún modo, más tarde o más temprano, llega al agua y, en última instancia, al mar. Nuestros lagos y mares son el reflejo de las ciudades circundantes a ellos”, sostuvo.

Además, Petracchi expresó que la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada

“hoy en día constituye un Aula a cielo abierto donde el ambiente, la geología, la biología, la antropología, la historia y los problemas de origen antrópico como la contaminación, son algunos de los temas que se abordan durante las visitas que cada año realizan estudiantes de distintos niveles de los establecimientos educativos de la provincia, guiados por miembros de la Asociación Bahía Encerrada, así como en la actividad áulica propuesta por personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio, con su Plan de Educación Ambiental”.

Finalmente, recordó que la RNUBE “fue creada hacia fines del año 2009, por Ordenanza Municipal Nº 3631, la cual requería la elaboración de un Plan de Manejo para la misma. La elaboración del Plan fue el resultado de un proceso participativo y multidisciplinario, con una amplia visión de la realidad y de los objetivos a alcanzar, que comenzó en 2013 y culminó en 2018 con la publicación de la primera versión, la cual se encuentra actualmente bajo revisión”.

“Para la primera versión fue fundamental el aporte de la Administración de Parques Nacionales (A.P.N.), la Asociación Bahía Encerrada (ABE), la Asociación de Profesionales de Turismo de Tierra del Fuego (A.Pro.Tur, ex Asociación de Guías), el Club de Observadores de Aves Ushuaia (COA Ushuaia) y el personal técnico de diferentes áreas de la Municipalidad, quienes trabajaron de manera conjunta en cada etapa de desarrollo”, destacó Petracchi.

Y subrayó que “este Plan de Gestión se estructuró sobre el análisis de diversos ejes temáticos que permitieron conocer las bondades del área, sus problemáticas y oportunidades y así definir sus objetivos de conservación y establecer posibles soluciones y acciones en el corto, mediano y largo plazo”, concluyó el profesional. ■



COMUNICADO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DEL TOLHUÍN PARA FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN TOLHUÍN DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 321/2022 LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SIENDO LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA MESA DE ENTRADAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:30 HS, O DESCARGARLO DE LA PAGINA WEB DEL ORGANISMO <http://www.tcptdf.gob.ar> O DE LA PAGINA <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.

Sentencia de la Corte Suprema

Melella: "Es un fallo con una mirada unitaria netamente centralista"

El Gobernador fueguino participó mediante videoconferencia de la reunión convocada por el presidente Alberto Fernández para analizar las consecuencias del fallo de la Corte Suprema que ordena otorgar al gobierno porteño un monto equivalente a 2,95% de fondos coparticipables en detrimento de las provincias. "Es un fallo netamente político, muy grave que afecta los fondos nacionales", sostuvo Melella.

El gobernador Gustavo Melella participó mediante videoconferencia del encuentro que mantuvieron mandatarios provinciales con el presidente de la Nación, Alberto Fernández, para analizar la resolución de la Corte Suprema de Justicia, en la que se suspende la aplicación de una ley del Congreso y ordena a la Nación otorgar al gobierno porteño un monto equivalente a 2,95% de fondos coparticipables.

Melella participó de la reunión bajo la modalidad virtual, al igual que el mandatario chaqueño, Jorge Capitanich; el misionero Oscar Herrera Ahuad; y la santacruceña Alicia Kirchner.

Por su parte Alberto Fernández estuvo acompañado por el ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro; la secretaria Legal y Técnica, Vilma Ibarra; el secretario de la Presidencia, Julio Vitobello; y el jefe de Gabinete, Juan Manuel Olmos.

"Es un fallo netamente político, muy grave que afecta los fondos nacionales. Es un fallo con una mirada unitaria netamente centralista del país que es de imposible cumplimiento. Lo que ha hecho la Suprema Corte es inmiscuirse en cuestiones que no le corresponden", advirtió Melella.

Durante el encuentro, el fallo de la Corte fue cuestionado por diferentes gobernadores. "Debemos recordar que el ex presidente Mauricio Macri, a través de un decreto, otorgó más coparticipación a la Ciudad de Buenos Aires gobernada por Larreta. Lo que hace el presidente Alberto Fernández cuando asume, fue evaluar esta medida. Vio que no corresponde y recuperó esos fondos que se distribuyen en



todas las provincias", dijo Melella.

En ese sentido el fueguino dijo que "esos fondos estaban relacionados a la transferencia de la Policía Federal a la Ciudad de Buenos Aires. Ahora, la Corte Suprema toma una medida muy grave: suspende esa ley de transferencia de la Policía, pero mantiene que los recursos deben seguir siendo enviados a la Ciudad de Buenos Aires".

Entre los mandatarios presentes en la mesa estuvieron el gobernador bonaerense Axel Kicillof; el formoseño Gildo Insfran; el entrerriano Gustavo Bordet; el riojano Ricardo Quintela; el tucumano Osvaldo Jaldo y el catamarqueño Raul Jalil. También asistieron a la reunión el

sanjuaino Sergio Uñac, el santiagueño Gerardo Zamora, el chubutense Mariano Arcioni y el pampeano Sergio Ziliotto.

El máximo tribunal no resolvió la cuestión de fondo, sino que por el momento, avaló la medida cautelar pedida por el Gobierno porteño, que en términos prácticos hará que los pagos de ese 2,95% se hagan "en forma diaria y automática" por el Banco de la Nación Argentina y suspende la ley 27.606 que le otorgaba 2,32%.

"Esto lo hace con el Presupuesto Nacional aprobado, el Gobierno nacional no tiene de dónde sacar esos fondos. Por lo que tendría que quitar fondos de otras

partidas o endeudarse más. Por eso digo que esto es un golpe al federalismo, porque lo que se hace es beneficiar políticamente a la Ciudad de Buenos Aires y a su jefe de Gobierno en desmedro de todas las provincias argentinas. Este fallo le da 180 mil millones de pesos más a CABA, lo que afectaría muchísimo a todas las provincias del país", advirtió Melella.

Por último, el mandatario fueguino dijo tener "mucha preocupación, porque no se esperaba un fallo con las controversias jurídicas que tiene. Pero es claro que hay una decisión de beneficiar a la Ciudad de Buenos Aires y de perjudicar a las provincias y a la Nación", concluyó. ■



ANEXO III - RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 319/2022 LICITACIÓN PÚBLICA TCP Nº 02/2022 COMUNICADO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 319/2022. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 05 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SIENDO LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 05 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA MESA DE ENTRADAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 09:00 a 14:30 HS, O DESCARGARLO DE LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO <http://www.tcptdf.gob.ar> O DE LA PÁGINA <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.



COMUNICADO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DEL TOLHUIN PARA FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN TOLHUIN DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 321/2022. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SIENDO LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA MESA DE ENTRADAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 09:00 a 14:30 HS, O DESCARGARLO DE LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO <http://www.tcptdf.gob.ar> O DE LA PÁGINA <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.

Coparticipación

La Municipalidad de Ushuaia rechazó el fallo judicial que favorece a CABA

La secretaria de Economía, Luisina Giovanelli, advirtió que el fallo en relación a los fondos para Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "producirá una reducción de la disponibilidad de recursos que Nación envía a las provincias y municipios, ya sea en forma directa o indirecta, por lo que esto seguramente impactará negativamente en la financiación para llevar adelante proyectos de importancia pública a lo largo y ancho de todo el país".

La Municipalidad de Ushuaia rechazó el fallo de la Corte Suprema que suma casi 200 mil millones de pesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) por coparticipación.

En tal sentido la secretaria municipal de Economía y Finanzas, Luisina Giovanelli, afirmó que "el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación a los recursos que percibe la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, direcciona, estimativamente, unos 180.000 millones de pesos hacia esa ciudad, adicionales a los que ya percibe, de acuerdo a lo afirmado por el Presidente de la Nación en un comunicado el día jueves".

La funcionaria explicó que "para tener idea del impacto del fallo, la medida implica entregarle a la Ciudad más de 270.000 millones, lo que representa el 2,95 por ciento de la masa de impuestos coparticipables, guarismo que, en pesos, alcanza 14 veces el presupuesto con recursos propios de la ciudad de Ushuaia para el ejercicio 2023", comparó.

Giovanelli recordó, además, que "durante el gobierno de Mauricio Macri, con la excusa de trasladar el servicio de policía de la ciudad, se incrementó el porcentaje de coparticipación para la Ciudad Autónoma, del 1,4% al 3,75% primero y luego al 3,5%, no fundamentando claramente si por el servicio de seguridad que se transfería, esos fondos eran adecuados o en exceso".

Asimismo, "en diciembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional estableció de traer ese porcentaje, entendiéndose que no existía una relación equivalente entre

el costo y la prestación del servicio de policía para la Ciudad de Buenos Aires, habiendo un exceso en los fondos transferidos hasta el momento -amplió Giovanelli-. El Congreso de la Nación, mediante Ley 27.606, determinó que se restablezca el porcentaje coparticipable de la Ciudad al 1,4% y, de forma adicional, el monto equivalente al costo de funcionamiento de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires que se le transfirió en el año 2016, tal como explicó el Presidente en su comunicado del jueves".

La funcionaria municipal de Ushuaia sostuvo, "entiendo que la Corte Suprema estableció que habrá que restituir parte de esos fondos, llevando el porcentaje al 2,95%, lo que representa más de 4 veces el porcentaje que percibe la provincia de Tierra del Fuego, sin resolver la situación de fondo y obligando al Poder Ejecutivo Nacional a enviar un mayor porcentaje coparticipable a la Ciudad, mientras se termina de dirimir la discusión".

En ese marco planteó, "tengamos en cuenta que el municipio de Ushuaia, como uno de los tantos del país, con su presupuesto atiende muchas de las necesidades y demandas de las vecinas y los vecinos de la ciudad: el servicio de recolección de residuos, temas inherentes al mejoramiento de la salud, el mantenimiento y puesta en valor de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la educación pública, la pavimentación y la repavimentación de calles, políticas de vivienda, entre otras cuestiones fundamentales".

Por último, la titular del área municipal de Economía y Finanzas observó que



La secretaria de Economía de Ushuaia, Luisina Giovanelli, expuso el rechazo al fallo que favorece a Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

pal de Economía y Finanzas observó que "asimismo, es notable la importancia que conlleva la concreción de obras de envergadura financiadas por el Gobierno Nacional"; teniendo en cuenta que "puntualmente desde el Ejecutivo Municipal, encabezado por el intendente Walter Vuoto, este año se realizaron importantes esfuerzos a fines de obtener financiación para la concreción de proyectos locales, dada la disponibilidad de fondos que potencia el carácter federalista del actual Gobierno Nacional".

Giovanelli advirtió que "en estas circunstancias, este fallo producirá una reducción de la disponibilidad de recursos

que Nación envía a las provincias y municipios, ya sea en forma directa o indirecta, por lo que esto seguramente impactará negativamente en la financiación para llevar adelante proyectos de importancia pública, o cualquier otro aporte que Nación realiza permanentemente a lo largo y ancho de todo el país", evaluó.

"Esto será así, mientras tanto esos fondos queden sólo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, uno de los distritos con mayor riqueza del país -lamentó la funcionaria-, individualizando el beneficio para la Ciudad y sociabilizando el costo para las demás provincias y municipios de la Argentina", cerró. ■



COMUNICADO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DEL TOLHUIN PARA FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN TOLHUIN DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 321/2022 LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SIENDO LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA MESA DE ENTRADAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 09:00 a 14:30 HS, O DESCARGARLO DE LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO <http://www.tcptdf.gov.ar> O DE LA PÁGINA <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.



CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 01 (sin consulta) Licitación Pública S.P. e I.P. Nº 23/2022 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. Nº 23/2022, PARA LA

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Repavimentación de Av. Héroes de Malvinas y Acceso a la Ciudad de Ushuaia - Etapa 1".

EN EL COMUNICADO REFERENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. Nº 23/2022, CONFORME A LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN S.P. e I.P. Nº 602/2022, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO SIQUIENTE.

DONDE DICE:

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 50.000,00).

DEBERÁ LEERSE:

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.



El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 234/2022.
Referente a los trabajos de la obra: "PUESTA EN MARCHA Y SERVICIO DE
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES -ZONA NORTE Y CENTRO - 2022".

La presente obra tiene por objeto como objetivo el mantenimiento y la puesta en marcha de los ascensores de establecimientos educativos de las ciudades de Río Grande y Tolhuin., según lo establecido en los pliegos aprobados.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO DIECISIETE CON 96/100 (\$ 827.117,96)

GARANTÍA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 días corridos.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

- Subsecretaría de Administración Obras y Servicios del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Correo Electrónico: obrasedu.tdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Administración Obras y Servicios del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sita en calle Elcano N° 507 – Río Grande hasta las 14:00 hs.

LUGAR DE APERTURA:

- Subsecretaría de Administración Obras y Servicios del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 22/12/2022 de las 10:00 hs. hasta las 11:00 hs. en el Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara" de la ciudad de Río Grande.

FECHA DE APERTURA: 27/12/2022

HORA: 14:00 hs.

B.O. 5256/5257

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DEL TOLHUIN PARA FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN TOLHUIN DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA N° 321/2022. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE 12 DE OCTUBRE N° 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SIENDO LA FECHA



EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DEL TOLHUIN PARA FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN TOLHUIN DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA N° 321/2022. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE 12 DE OCTUBRE N° 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SIENDO LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA MESA DE ENTRADAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 09:00 a 14:30 HS, O DESCARGARLO DE LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO <http://www.tcptdf.gob.ar> O DE LA PÁGINA <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.



B.O. 5256/5258

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N°06/2022 RAF 560, por la cual se tramita la adquisición de cubiertas de tipo MT, fuera del convenio Marco, destinadas a vehículos oficiales de diferentes Secretarías, dependientes del Ministerio de Producción y Ambiente.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 06/01/2023 a las 12:00 Hs.

FECHA DE APERTURA: 06/01/2023 a las 12:00 Hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Planta Baja Oficina 35, Ciudad de Ushuaia – Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 5255/5257

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA

Teléfono: +54 9 2901-423404

Dirección de correo electrónico: desarrolloproductivo@tierradelfuego.gob.ar
desarrolloagropecuariotdf@gmail.com

Página web: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/> + <https://comprar.gob.ar>



B.O. 5254/5269

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DEL TOLHUIN PARA FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN TOLHUIN DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA N° 321/2022. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE 12 DE OCTUBRE N° 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SIENDO LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 6 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA MESA DE ENTRADAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 09:00 a 14:30 HS, O DESCARGARLO DE LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO <http://www.tcptdf.gob.ar> O DE LA PÁGINA <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>.

B.O. 5256/5258

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA N° 319/2022. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 05 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE 12 DE OCTUBRE N° 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SIENDO LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 05 DE ENERO DE 2023, A LAS 13:00 HS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA MESA DE ENTRADAS DEL EDIFICIO